

Bogotá D.C.,

ALTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS ALBIENTALES 158/2014 15:23:14 FOLIUS:1 ANEXOSII AL CONTESTAR CITE 4120-E2-4229S TIPO DOGUMENTAL COMUNICACIONES REMITEGRUPO ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA DESTINATARIO HERNÁN CEBALLOS

Señor **HERNÁN CEBALLOS** Tercero Interviniente Carrera 1 N° 16 – 26 Barrio Puerto Las Lanchas La Dorada - Caldas

> Referencia: Comunicación - Auto 2987 del 21 de julio de 2014 Expediente 1178

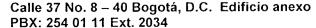
Para su conocimiento y fines pertinentes, les comunicamos que esta Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA ha proferido el <u>Auto No. 2987 del 21 de julio de 2014</u>, por el cual se reconoce personería jurídica para actuar; dicho acto administrativo puede ser consultado, en el Centro de Asesoría al Ciudadano de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA, en horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. (jornada continua).

Cualquier información en relación con lo anterior le será suministrada en los teléfonos 2540111 Extensión 2034.

Cordialmente,

MARTHA YANETH ŠANABRÍA GUTIÉRREZ Profesional Universitario

Expediente: 1178 Fecha: 30-jul-14 Elaboró: Edison Martinez



www.anla.gov.co

